

**ACTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN CELEBRADA EL
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las catorce horas con siete minutos del veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales del Consejo General y demás Órganos Colegiados de este Instituto Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	VOCAL DE LA COMISIÓN
C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA	SECRETARIA TÉCNICA
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Buenas tardes, siendo las catorce horas con siete minutos del veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy una cordial bienvenida a las los y las integrantes de esta Comisión, Consejera electoral Viridiana Maciel, Consejero Abel Muñoz, así como a la Secretaría Técnica; y... eh... informo que en cumplimiento a los principios rectores de este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California www.ieebc.mx

y a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el punto de acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales del Consejo General y demás Órganos Colegiados de este Órgano Electoral. Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto Consejera Presidenta, consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Presente.

Retomando el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Consejera le informo que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión con voz y voto, es cuanto Consejera Presidenta.

Acto seguido, en uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias, contando con la presencia de tres consejerías electorales integrantes de esta Comisión, se instala la sesión y por haber quorum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, denos a conocer le siguiente punto en el orden del día.

A continuación, uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Con gusto, es el punto número dos correspondiente a la lectura del Orden del día y aprobación en su caso, me permito dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión:

Número **uno** lista de asistencia y declaración de quórum legal; número **dos**, lectura del orden del día y aprobación en su caso; número **tres**, proyecto de Dictamen Número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el cual se da respuesta a la solicitud ciudadana, y en atención a lo ordenado en la sentencia R128/2022 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. **Tres punto uno** dispensa el trámite de lectura, **tres punto dos** discusión, modificación y aprobación en su caso; número **cuatro** clausura de la sesión. Consejera, antes de finalizar mi intervención hago constar que se conectó el ... representante del partido, del revolucionario Institucional, Joel Abraham Blas Ramos.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias secretaria técnica, bienvenido representante. Gracias, entonces se pone a consideración de las personas presentes los presentes el orden del día por si existiera algún comentario.... No. De no existir inconvenientes solicito de nueva cuenta a la secretaria técnica se sirva a... a someter a votación la propuesta del orden del día de esta sesión de dictaminación.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto Consejera, por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se somete a su consideración en votación nominal, el orden del día para esta Sesión de dictaminación. Por lo que solicito, se sirvan manifestar el sentido de su voto, dando en voz alta la expresión "a favor" o "en contra", Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor.

Retomando el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Presidenta, le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día, es cuanto.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. Secretaria de a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto, es el punto número tres correspondiente al Proyecto de Dictamen Número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el cual se da respuesta a la solicitud ciudadana, y en atención a lo ordenado en la sentencia RI28/2022 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Tres punto uno dispensa el trámite de lectura, tres punto dos discusión, modificación y aprobación en su caso, es cuanto Consejera Presidenta.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias. Para desahogar este punto, eh, solicito a la Secretaria Técnica apoye con la lectura a los puntos resolutiveos del Proyecto de Dictamen Número Cuatro, agendado para esta sesión, y toda vez que se ha dispensado el trámite de lectura por haberse acompañado el documento con la convocatoria correspondiente.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto, puntos resolutiveos: **Primero**. Se da respuesta a la solicitud presentada por la ciudadana MA Teresita Díaz Estrada en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia RI28/2022 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en términos de los considerados octavo y noveno del presente Dictamen. - **Segundo**. Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la ciudadana MA Teresita Díaz Estrada, en el domicilio procesal señalado para los efectos legales conducentes. - **Tercero**. Infórmese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California del cumplimiento de la

sentencia emitida en el expediente con clave RI28/2022.- **Cuarto.** Publíquese el presente Dictamen en el portal de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo veintidós, numeral cuatro del Reglamento Interior. Es cuanto consejera presidenta

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias por dar cuenta de este punto, ahora pues tienen el uso de la voz quienes así los soliciten para hacer comentarios, observaciones, o puntos de vista sobre el proyecto que se presenta. Solicito que me indiquen quienes desean participar en esta primera ronda hasta por cinc... ocho minutos como máximo. Consejera Viridiana Maciel. Bien... adelante Consejera.

A continuación, en uso de la voz **C. VIRIDIANA MACIEL**, señaló: Si, dos puntos. En el presente dictamen que nos ocupa justamente está relacionado con la respuesta de que se emitan acciones afirmativas en fervor... en favor de las personas de la diversidad sexual dentro de los órganos directivos de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político. La verdad, coincido con el proyecto del dictamen, sin embargo, me gustaría eh... hacer la propuesta a efecto de corroborar o robustecer un poco más que se explique cuáles son las acciones afirmativas dentro del propio Dictamen. Es decir, su objeto, y las características de las mismas. Creo que estaría muy bien robustecido si se pudiera agregar esta parte en el Dictamen. También eh... en este punto me gustaría manifestar que eh... en el cuerpo del Dictamen se sostiene, por parte de este instituto, eh, respecto a ... al ... que se carece en este caso de la competencia para emitir la norma dirigida e imponer a los partidos políticos o a las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local, la obligación de reservar a través de cuotas espacios al interior de los órganos directivos para integrar personas en situación de vulnerabilidad, puesto que la regulación de los derechos y obligaciones de los partidos en este momento corresponde a lo que viene siendo el Órgano Legislativo. Al respecto la suscrita a tratado de velar que en todo momento se generen acciones a favor de ciertos grupos y, en este caso, he, tampoco... pero también no es que tampoco puedo obviar que en este caso conviven otros derechos u obligaciones reconocidos como la facultad legislativa, la cual pues, le compete al congreso, así como la libre autodeterminación y organización de los partidos políticos. Sumado que en este caso estamos frente a organizaciones que a penas están en el proceso de poder lograr constituirse como partidos políticos, es decir, aún no son partidos políticos, y de lograrse constituirse

como partidos, entonces, ahí si tendrían derecho a postular a los diversos cargos de representación popular, tanto a hombres, mujeres, a personas de los diferentes grupos, puesto que el derecho a la igualdad pues justamente está reconocida por la propia constitución, así como en tratados internacionales y cuya obligación pues también recae en diferentes organizaciones, es decir, partidos que ya están legalmente constituidos. De ahí que acompañe el presente proyecto, dadas las condiciones tácticas y legales que rodean la petición, y en virtud de que la modulación por las autoridades electorales pues deben estar dispuestas en lo que viene y exactamente menciona la ley. Sería cuanto Consejera Presidenta respecto a este punto.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias Consejera. ¿Algún otro comentario en segunda ronda? ... Bien, se cierra entonces el registro de participantes y solicito, eh, a la Secretaria Técnica, en virtud de no haber más observaciones, y toda vez que se ha dado cumplimiento al punto tres, punto dos, consistentes en la discusión y modificación, que, eh, nos haga una relatoría sobre las...el engrose que solicita la Consejera a efecto de que se impacte en el proyecto de Dictamen si así lo considera la Comisión, si no hay comentarios al respecto y, este... someta a votación con modificaciones el proyecto de Dictamen, por favor.

A continuación, en uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, señaló: Un gusto Consejera Presidenta. Atendiendo a la solicitud de la Consejera Maciel se le va a incorporar al cuerpo de este... de este proyecto de Dictamen. En consisten las acciones afirmativas, describiendo cada uno de los elementos que la componen para robustoser... robustecer, este proyecto de Dictamen. Atendiendo esta modificación, por las instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se somete a su consideración en votación nominal, con las modificaciones antes mencionadas, el proyecto de Dictamen número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el cual es da respuesta a la solicitud ciudadana, y en atención a lo ordenado en la sentencia RI28/2022 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Por lo que solicito, se sirvan manifestar el sentido de su voto, dando en voz alta la expresión “a favor” o “en contra”, Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Y, consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor.

Retomando el uso de la voz, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** señaló: Presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de Dictamen número 4 de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, con las modificaciones indicadas. Es cuanto.

Posteriormente, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA** en uso de la voz, manifestó lo siguiente: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretaria nos apoya a dar a conocer el siguiente punto del orden del día, por favor.

Asimismo, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, respondió lo siguiente: Con gusto, es el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión.

Posteriormente, en el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, y señala lo siguiente: Gracias, no habiendo más puntos que tratar, siendo las catorce horas con veinte minutos del veintisiete de septiembre dos mil veintidós se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por su presencia y atención muchas gracias, muy buenas tardes.

El presente instrumento consta de cuatro fojas útiles escritas por ambos lados, con la rúbrica de la presidenta y la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Sustantiva y No Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

C O N S T E

(RÚBRICA)

VERA JUÁREZ FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)

JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA
SECRETARIA TÉCNICA